

2016-00149-00 ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Maria Libia Ramirez Mejia <mlramirez530@hotmail.com>

Jue 11/01/2024 14:01

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (116 KB)

Liquidacion de credito 2016-00149 (2024).pdf;

Señor (a)

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Q.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARLENY OSORIO BARRAGÁN

DEMANDADO: HECTOR FABIO CORTES Y OTRO

RADICADO: 2016-00149-00

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA, mayor de edad vecina y residente de Armenia, Q., identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.619.534 de Chinchiná, C., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 49.588 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico mlramirez530@hotmail.com debidamente inscrito en el Registro Nacional de Abogados, obrando como apoderada de la parte demandante, a usted con el acostumbrado respeto me permito presentar liquidación de crédito actualizada a la fecha y solicitud de **EXPEDIENTE DIGITAL** en documento anexo.

Con respeto,

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA

Abogada

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA
ABOGADA

Señor (a)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Q.

REF: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARLENY OSORIO BARRAGÁN
DEMANDADO: HECTOR FABIO CORTES Y OTRO
RADICADO: 2016-00149-00
ASUNTO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA, mayor de edad vecina y residente de Armenia, Q., identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.619.534 de Chinchiná, C., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 49.588 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico mlramirez530@hotmail.com debidamente inscrito en el Registro Nacional de Abogados, obrando como apoderada de la parte demandante, a usted con el acostumbrado respeto me permito presentar liquidación de crédito actualizada a la fecha:

Canones de arrendamiento septiembre 18 de 2018 \$1.850.000

Actual Canones de arrendamiento septiembre 18 de 2018 \$1.850.000.

Así mismo, y como se solicitó el 22 de julio de 2022, le requiero remitir el **EXPEDIENTE DIGITAL** para obtener la completa visualización del proceso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Del señor Juez con todo respeto,



MARIA LIBIA RAMIREZ MEJIA
C.C. 24.619.534 de Chinchiná, Caldas
T.P. No. 49.588 del C.S. de la J.